

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2020/2087 *Aprobación de los Precios Públicos para sufragar los gastos de la actividad "Programa Municipal Socieducativo y de Ocio para la Conciliación 2020".*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2.020, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de la actividad programada para los meses de julio y agosto de 2.020 denominada "PROGRAMA MUNICIPAL SOCIOEDUCATIVO Y DE OCIO PARA LA CONCILIACION 2020", en la ciudad de Martos, en la siguiente forma:

- Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes:

Precio julio (del 1 al 31):

- Precio único: 40,00 euros.

Precio agosto (del 1 al 14):

- Precio único: 20,00 euros.

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, a 17 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.